

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

73144 *Anuncio del Ayuntamiento de Úbeda por el que se convoca la licitación pública para la contratación del suministro de vehículos usados con destino al Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos, mediante arrendamiento financiero con opción de compra.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Úbeda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Patrimonio y Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Úbeda 23400.
 - 4) Teléfono: 953769400
 - 5) Telefax: 953750770
 - 6) Correo electrónico: patrimonio@ubeda.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.ubeda.es/ubeda/extraordinario/detalleLicitaciones?al_des_pk=986&al_lic_pk=242&al_tipo_pk=2&al_men_pk=1848&as_ruta_men_pk=1848&acceso=0.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta finalización del plazo.
- d) Número de expediente: C020/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Vehículos usados.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote n.º 1: Un vehículo recolector de residuos sólidos urbanos de carga trasera de 18 tm. Lote n.º 2: Un vehículo recolector de residuos sólidos urbanos de carga trasera de 12 tm. Lote n.º 3: Un vehículo Barredora de aspiración. Lote n.º 4: Un vehículo ligero recolector de basura con equipo de volteo hidráulico. Lote n.º 5: Un vehículo MMA < 3.500 kg. caja abierta (clasificación 2011). Lote n.º 6: Dos vehículos MMA < 3.500 kg. caja abierta (clasificación 2011). Equipados con motor auxiliar para baldeo y bomba de alta presión.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Dependencias municipales del Ayuntamiento de Úbeda.
 - 2) Localidad y código postal: Úbeda 23400.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Cincuenta días, a partir de la formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Lote n.º 1: CPV: 34144511-3. Vehículos de recogida de basuras. Lote n.º 2: CPV: 34144511-3. Vehículos de recogida de basuras. Lote n.º 3: CPV: 34144431-8. Barrederas-aspiradoras

automóviles. Lote n.º 4: CPV: 34144511-3. Vehículos de recogida de basuras. Lote n.º 5: CPV: 34131000-4. Furgonetas con caja abierta ("pick-ups"). Lote n.º 6: CPV: 34131000-4. Furgonetas con caja abierta ("pick-ups").

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
- d) Criterios de adjudicación: PRECIO Documentación a aportar: Modelo de oferta económica debidamente cumplimentada (Precio de licitación – Oferta a valorar) * 60 = Precio de licitación – Oferta más baja presentada La oferta más económica se valorará con 60 puntos y el resto de ofertas se valorarán proporcionalmente. Hasta 60 puntos. VALOR RESIDUAL Documentación a aportar: Modelo de oferta económica debidamente cumplimentada (Precio de licitación – Oferta a valorar)*10 = Precio de licitación – Oferta más baja presentada La oferta más económica se valorará con 10 puntos y el resto de ofertas se valorarán proporcionalmente. Hasta 10 puntos. CUOTA DE MANTENIMIENTO Documentación a aportar: Modelo de oferta económica debidamente cumplimentada (Precio de licitación – Oferta a valorar)*20 = Precio de licitación – Oferta más baja presentada La oferta más económica se valorará con 20 puntos y el resto de ofertas se valorarán proporcionalmente. Hasta 20 puntos. TIEMPO DE REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN POR OTRO VEHÍCULO SIMILAR Documentación a aportar: Modelo de oferta económica debidamente cumplimentada Se valorará la reducción del plazo de 48 horas exigido a 24 horas. 10 puntos. 100 Puntos.

4. Valor estimado del contrato: Cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y cinco euros con setenta y nueve céntimos de euro (451.565,79 €) IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: Lote 1. Precio 61.100,00 €. Valor Residual 1.300,00 €. Cuota mensual de mantenimiento 600,00 €. Lote 2. Precio 61.100,00 €. Valor Residual 1.300,00 €. Cuota mensual de mantenimiento 600'00 € . Lote 3. Precio 61.100,00 €. Valor Residual 1.300,00 €. Cuota mensual de mantenimiento 600,00 €. Lote 4. Precio 39.367,20 €. Valor Residual 837,60 €. Cuota mensual de mantenimiento 160'00 €. Lote 5. Precio 24.355,40 €. Valor Residual 518,20 €. Cuota mensual de mantenimiento 160,00 €. Lote 6 Unidad 1 . Precio 39.367,20 €. Valor Residual 837,60 €. Cuota mensual de mantenimiento 160,00 €. Lote 6 Unidad 2. Precio 39.367,20 €. Valor Residual 837,60 €. Cuota mensual de mantenimiento 160,00 €..

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del precio de adjudicación de cada lote, excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera por el siguiente medio, de los establecidos en el artículo 75 del TRLCSP y 11.4 a) del RGLCAP: Volumen anual de negocios del licitador que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser de importe igual o superior a: LOTE N.º. 1: 34.323,64 €. LOTE N.º. 2: 34.323,64 €. LOTE

Nº. 3: 34.323,64 €. LOTE Nº. 4: 18.036,46 €. LOTE Nº. 5: 12.256,88 €. LOTE Nº. 6: 36.072,92 €. Lo que se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas, depositadas y debidamente inscritas en el Registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas y debidamente inscritas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El caso de que un licitador presente proposición para dos o más lotes, el volumen total de negocios vendrá determinado por la suma de las cantidades exigidas para cada uno de ellos. En el caso de las uniones temporales de empresarios, para la determinación de la solvencia se acumularán las características acreditadas por cada uno de los integrantes de la misma. Acreditación de la solvencia técnica o profesional por el siguiente medio de los establecidos en el artículo 77 del TRLCSP y 11.4 b) del RGLCAP: Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, con el requisito mínimo de que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado de cada lote, a saber: LOTE Nº. 1: 64.070,79 €. LOTE Nº. 2: 64.070,79 €. LOTE Nº. 3: 64.070,79 €. LOTE Nº. 4: 33.668,06 €. LOTE Nº. 5: 22.879,51 €. LOTE Nº. 6: 67.336,12 €. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- c) Otros requisitos específicos: Podrán tomar parte en este procedimiento de contratación las Entidades de Crédito que, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, tengan por objeto la realización de las operaciones de arrendamiento financiero definidas en dicha disposición. Asimismo habrán de estar inscritas en el Registro Especial de esta clase de sociedades en el Banco de España o bien Entidades Oficiales de Crédito, Bancos, Cajas de Ahorro, incluida la Confederación Española de Cajas de Ahorro y las cooperativas de crédito, cumpliendo en todo caso las condiciones previstas en la citada Ley, o empresas de fabricación y/o comercialización de los vehículos objeto de este contrato, que comercialicen sus vehículos mediante leasing. Además habrán de hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional y no estar incursas en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 60 del TRLCSP, según redacción dada por la Disposición Final Novena Uno de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Podrán tomar parte, igualmente, los operadores económicos mencionados en el artículo 19 de la Directiva 2014/24/UE. La solvencia técnica y económica se acreditará y evaluará de acuerdo con los medios establecidos el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 de enero de 2018.
b) Modalidad de presentación: Se indica en la cláusula 9.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Se indica en la cláusula 9.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, s/n.
- 3) Localidad y código postal: Úbeda 23400.

10. Gastos de publicidad: El importe máximo que debe satisfacer el adjudicatario correspondiente los gastos de publicidad de licitación del contrato en los Boletines Oficiales será 2.500,00 €.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de diciembre de 2017.

Úbeda, 11 de diciembre de 2017.- Alcaldesa-Presidenta.

ID: A170089705-1